uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

CONVOCATORIA:	01/20
RESOLUCIÓN:	11 DE FEBRERO DE 2020 (BOE 21 DE FEBRERO DE 2020)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000830
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente D. Juan Bautista Llorens Morillo

Secretario: D. José María Álvarez Rodríguez

Vocal: Dª. Belén Ruiz Mezcua

Vocal: D. Alejandro Rodríguez González

Vocal: Dª. Almudena Sierra Alonso

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza

b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente

c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios del Primer Ejercicio

"El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos."

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE) 1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados. 2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster. 3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.	60 puntos
	Proyecto Docente e Investigador Proyecto Docente (3 puntos). Se valorará la organización y la metodología docente y su adecuación al plan de estudios. Proyecto Investigador (5 puntos) Se valorará la organización del plan investigador, su rigor científico, calidad y grado de innovación.	8 puntos
	Presentación y Discusión Se valorará la claridad, organización y rigor de la exposición, así como la capacidad de discusión del/de la candidato/a	2 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios del Segundo Ejercicio

"El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos."

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección Se valorará el rigor, la organización, la calidad y la relevancia, así como los recursos empleados.	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorará la claridad, organización y rigor de la exposición y la capacidad de discusión.	5 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios del Tercer Ejercicio

"El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos."

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación Se valorará el rigor científico, la pertinencia y el grado de contribución del trabajo de investigación, así como los resultados que se hayan derivado del mismo (publicaciones, patentes, transferencia a la sociedad, …).	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorará la claridad, organización y rigor de la exposición, así como la capacidad de discusión.	5 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **11:40** horas, del día **9** de **JUNIO** de **2020**, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 9 de junio de 2020

PRESIDENTE

JUAN BAUTISTA LLORENS MORILLO

SECRETARIO

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

VOCAL

BELÉN RUIZ MEZCUA

VOCAL

ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

VOCAL

ALMUDENA SIERRA ALONSO